



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Caracol Televisión S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Caracol Televisión S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y, al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del deterioro del inventario de producciones de televisión (Ver notas 10 y 25 a los estados financieros separados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado separado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 incluye inventarios de producciones de televisión por \$232.173 millones relacionados con producciones desarrolladas internamente o adquiridas a terceros, sobre los cuales durante el año 2021 se reconoció un deterioro de \$9.589 millones.</p> <p>La Compañía establece el deterioro sobre los inventarios de producciones anualmente mediante el análisis de cada una de las producciones, considerando aspectos tales como: i) rating, ii) antigüedad de la producción, y iii) interés de los televidentes, con el propósito de determinar las producciones que no tienen un ingreso futuro relacionado.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro del inventario de producciones como un asunto clave de auditoría porque: (1) hubo juicio significativo por parte de la Compañía para determinar las variables clave en la estimación del deterioro por producciones no emitidas y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro del inventario de producciones incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reuniones con los profesionales de las distintas áreas de la Compañía encargados de establecer los criterios utilizados para estimar el deterioro de los inventarios de producciones, considerando su entendimiento sobre el potencial de emisión de cada producción.- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa del control de aprobación de la provisión anual sobre los inventarios de producciones por parte de las áreas financiera, corporativa, programación y producción y, ventas internacionales.- Verificación de los criterios clave utilizados por la Compañía en la determinación del deterioro de los inventarios de producciones de acuerdo con: (i) la antigüedad de cada producción, según las fechas de terminación de las grabaciones, (ii) el informe mensual de rating generado por la fuente externa (IBOPE) y (iii) el comportamiento del mercado de televisión que considera el interés de los televidentes, según fuente externa Asomedios.- Recálculo del deterioro según los criterios utilizados y comparación del resultado con el monto contabilizado.

Evaluación del deterioro de las Inversiones en Subsidiarias (Ver nota 12 de los estados financieros separados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 incluye inversiones en Subsidiarias por \$30.915 millones, que hacen parte de la adquisición de la Unidad Generadora de Efectivo de Radio.</p> <p>La Compañía anualmente realiza la evaluación de deterioro de las inversiones en Subsidiarias. Dicha evaluación es una estimación compleja debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo para determinar si hay deterioro, según el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de las inversiones en Subsidiarias como un asunto clave de auditoría, porque involucra juicios complejos por parte de la Compañía para el desarrollo del modelo de flujos de caja libre y porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) la metodología utilizada. (ii) la tasa de descuento usada para recalcular las proyecciones de flujo de caja, (iii) los supuestos macroeconómicos y, (iv) la tasa de crecimiento a perpetuidad. 	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las inversiones en Subsidiarias incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de los principales datos de entrada del modelo de flujos de caja libre tales como las cifras históricas y el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo de Radio conforme los estados financieros auditados. - Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, quienes me asistieron en: <ul style="list-style-type: none"> (i) Evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración usualmente utilizadas para este propósito, (iii) recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo, (iv) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible, (v) comparar la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada en el modelo con información externa autorizada y, (vi) efectuar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática de los resultados.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien, en su informe de fecha 26 de marzo de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.




Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 3 de marzo de 2022.


Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal de Caracol Televisión S.A.
T.P. 256635 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2022



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Caracol Televisión S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Caracol Televisión S.A. (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados, y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*; por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión consolidada sobre estos asuntos.

Evaluación del deterioro del inventario de producciones de televisión (Ver notas 10 y 25 a los estados financieros consolidados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado consolidado de situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 incluye inventarios de producciones de televisión por \$232.173 relacionados con producciones desarrolladas internamente o adquiridas a terceros, sobre los cuales durante el año 2021 se reconoció un deterioro de \$9.589 millones.</p> <p>El Grupo establece el deterioro sobre los inventarios de producciones anualmente mediante el análisis de cada una de las producciones, considerando aspectos tales como: i) rating, ii) antigüedad de la producción, y iii) interés de los televidentes, con el propósito de determinar las producciones que no tienen un ingreso futuro relacionado.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro del inventario de producciones como un asunto clave de auditoría porque: 1) hubo juicio significativo por parte del Grupo para determinar las variables clave en la estimación del deterioro por producciones no emitidas y 2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro del inventario de producciones incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con los profesionales de las distintas áreas del Grupo encargados de establecer los criterios utilizados para estimar el deterioro de los inventarios de producciones, considerando su entendimiento sobre el potencial de emisión de cada producción. • Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa del control de aprobación de la provisión anual sobre los inventarios de producciones por parte de las áreas financiera, corporativa, programación y producción y, ventas internacionales. • Verificación de los criterios clave utilizados por el Grupo en la determinación del deterioro de los inventarios de producciones de acuerdo con: (i) la antigüedad de cada producción, según las fechas de terminación de las grabaciones, (ii) el informe mensual de rating generado por la fuente externa (IBOPE) y (iii) el comportamiento del mercado de televisión que considera el interés de los televidentes, según fuente externa Asomedios. • Recálculo del deterioro según los criterios utilizados y comparación del resultado con el monto contabilizado.

Evaluación del deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida bajo NIC 36 (Véanse nota 16 de los estados financieros consolidados)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 incluye activos intangibles de vida útil indefinida por \$41.403 millones, que hacen parte de la adquisición de la Unidad Generadora de Efectivo de Radio.</p> <p>El Grupo anualmente realiza la evaluación de deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida. Dicha evaluación es una estimación compleja debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo para determinar si hay deterioro, según el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida como un asunto clave de auditoría, porque involucra juicios complejos por parte del Grupo para el desarrollo del modelo de flujos de caja libre y porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) la metodología utilizada (ii) a tasa de descuento usada para recalcular las proyecciones de flujo de caja, (iii) los supuestos macroeconómicos y, (iv) la tasa de crecimiento a perpetuidad 	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de los principales datos de entrada del modelo de flujos de caja libre tales como las cifras históricas y el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo de Radio conforme los estados financieros auditados. • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, quienes me asistieron en: <ul style="list-style-type: none"> i. Evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración usualmente utilizadas para este propósito, ii. recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo, iii. comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible, iv. comparar la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada en el modelo con información externa autorizada y, v. efectuar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática de los resultados

**Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 26 de marzo de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha; de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:


- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.



A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.


Andrea Isabelle Bernal Correa
Revisor Fiscal de Caraçol Televisión S.A.
T.P. 256635 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2022